



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°060/2015

En Santiago de Chile, a 14 de Enero de 2015, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°0.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **GABRIEL ALEJANDRO BOETTIGER RIVERA**, cédula nacional de identidad N°13.272.865-8, domiciliado en calle León Negro N°787, comuna de Las Condes, en adelante **El Contratista**, se ha convenido en el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente contrato, **La Corporación** ha encomendado a **El Contratista**, mediante Licitación Privada, la ejecución del servicio denominado "**Habilitación Casa Futuro**", ubicada en Av. La Escuela N°1231 de la comuna de Las Condes.

El servicio se realizará en conformidad al Itemizado y Cubicación de Partidas, que se han elaborado para su ejecución y el Presupuesto, que **El Contratista** declara conocer y aceptar, y que forma parte integrante de este contrato, las cuales se detallan a continuación:

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	INSTALACIÓN DE FAENAS				
1.1	Traslado de maquinaria y herramientas.	global	1,00	150000	150000
2	DEMOLICIONES				
2.1	Desarme de tabiques	global	1,00	150000	150000
2.2	Picado radiers baños	global	1,00	250000	250000
2.3	Retiro puertas, ventanas, muebles y artefactos.	global	1,00	350000	350000
3	RADIERES e= 10 cm.				
3.1	Relleno y ripio compactado	m2	13,00	15000	195000
3.2	Hormigón HN-20 con Sika 1	m3	1,30	225000	292500
3.3	Hormigón Hn-20 reparaciones	global	1,00	350000	350000
4	TABIQUES				
4.1	Estructura Metalcón 90 mm.	m2	42,00	19000	798000
4.2	Aislante lana mineral 80 mm.	m2	42,00	13000	546000
4.3	Rev. Yeso cartón 15 mm.	m2	45,00	17000	765000
4.4	Rev. Fibro cemento 8 mm.	m2	40,80	19000	775200
4.5	Corniza media caña 2", poliuretano.	mtl	43,60	4500	196200
4.6	Guardapolvo 3" trupán prepintado.	mtl	33,80	4500	152100
5	TECHUMBRE				
5.1	Reemplazo planchas fibrocem. Onda st.	m2	10,00	22000	220000
5.2	Reparación forros zinc.	mtl	15,00	14500	217500
5.3	Reparación alero sur y tapacán	global	1,00	175000	175000
6	PUERTAS				
6.1	Reinstalación puertas exist., con marco pino finger nuevo.	N°	7,00	85000	595000
7	VENTANAS				
7.1	Reinstalación ventanas existentes	N°	3,00	45000	135000

7.2	Ventana aluminio, tipo guillotina, cocina	N°	1,00	265000	265000
7.3	Ventana fija aluminio, cocina.	N°	1,00	85000	85000
7.4	Ventanas aluminio corredera 2 hojas. (1,20 x 1,00)	N°	2,00	155000	310000
8	REVESTIMIENTOS				
8.1	Piso TARKETT 2.4 mm.	m2	197,00	28000	5516000
8.2	Piso cerámico 40 x 40 cm., con retorno guardapolvo 20 cm.	m2	33,10	17000	562700
8.3	Cerámica muros ducha y sobre Lp y L°	m2	11,00	22000	242000
8.4	Separadores WC, perfil Fe 40x40x2 mm y placa fibrocemento 8 mm.	m2	9,00	87000	783000
9	PINTURAS				
9.1	Aparejo látex muros y cielos interiores.	m2	853,70	2800	2390360
9.2	Esmalte al agua muros oficinas, ingreso y salas de clases.	m2	457,20	3200	1463040
9.3	Óleo semibrillo muros y cielos de baños cocina y sala de guardia.	m2	190,00	3200	608000
9.4	Óleo opaco cielos y aleros	m2	206,50	3200	660800
9.5	Óleo semibrillo tapacanes.	mtl	66,00	3500	231000
9.6	Látex muros exteriores.	m2	125,50	3200	401600
9.7	Barniz marino a maderas de puertas y ventanas.	m2	112,70	3500	394450
10	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
10.1	Según proyecto respectivo	global	1,00	1865000	1865000
11	CORRIENTES DÉBILES				
11.1	Según proyecto respectivo	global	1,00	465000	465000
12	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN				
12.1	Iluminación según proyecto.	global	1,00	2450000	2450000
12.2	Extractor de aire 3" con ducto vent.	N°	4,00	65000	260000
13	INSTALACIÓN SANITARIA				
13.1	Red en PVC hidráulico, clase 10, interior	global	1,00	1150000	1150000
13.2	Red alcantarillado en PVC sanitario gris	global	1,00	1250000	1250000
14	ARTEFACTOS SANITARIOS				
14.1	WC. Verona de Fanaloza.	N°	4,00	125000	500000
14.2	Lavamanos pedestal, Verona Fanaloza	N°	4,00	85000	340000
14.3	Urinaríos Campus de Fanaloza.	N°	2,00	125000	250000
14.4	Reinstalar lavaplatos existente.	N°	1,00	45000	45000
14.5	Receptáculo ducha 70x70 cm. (Grifería: ducha llaves mariposa 13 mm., Lavatorios llave corriente 1/2", agua fría.)	N°	1,00	175000	175000
14.6	Accesorios: portarrollos económicos, percha ducha y barra cortina.	global	1,00	165000	165000
15	INSTALACIÓN DE GAS				
15.1	Red en Cu 1/2".	global	1,00	425000	425000
15.2	Calefon Hydropower	N°	1,00	565000	565000
15.3	Casetas para calefon.	N°	1,00	85000	85000

15.4	Ductos ventilación	N°	1,00	65000	65000
15.5	Caseta balones en Fe. 1,20x0,50x1,50 m.	N°	1,00	165000	165000
15.6	Balones gas 45 kg.	N°	2,00	195000	390000
16	MUEBLES COCINA				
16.1	Mueble base.	mtl	7,00	125000	875000
16.2	Muebles mural.	mtl	3,40	85000	289000
17	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN				
17.1	Equipos multisplit 9.000 BTU X 2 unid.	N°	1,00	890000	890000
17.2	Equipos split 9.000 BTU.	N°	2,00	465000	930000
17.3	Equipo split 24.000 BTU.	N°	1,00	793000	793000
17.4	Extractores baños, con ductos pvc.	N°	4,00	165000	660000
18	OBRAS EXTERIORES				
18.1	Retiro raíces tronco árbol, con mata raic.	global	1,00	165000	165000
18.2	Reparación pavimento	global	1,00	125000	125000
18.3	Limpieza y desmalezado jardín	global	1,00	250000	250000
18.4	Puerta en Fe perfil 20x40x2 mm. , con cerradura de seguridad. (90 x 200 cm.)	N°	1,00	285000	285000
18.5	Reemplazo perfil inferior corredera ingreso vehicular. (L=4,00 mt).	N°	1,00	195000	195000
19	ENTREGA DE OBRA				
19.1	Aseo general durante la obra y final.	global	1,00	250000	250000
19.2	Retiro maquinaria, herramientas y materiales excedentes.	global	1,00	125000	125000
19.3	Retiro de escombros de obras.	global	1,00	250000	250000
	SUBTOTAL NETO			\$	36.917.450
	19% I.V.A.			\$	7.014.316
	TOTAL			\$	43.931.766

SEGUNDO: La fiscalización de este trabajo, y su recepción por parte de **La Corporación**, estará a cargo del **ITO**, Arquitecto don Fernando Yunis Jacir, quien tendrá amplias facultades de supervisión, las que podrá realizar en cualquier momento, así también tendrá estas facultades el Jefe de Operaciones de **La Corporación**, don Raúl Mezzano Mandriaza.

TERCERO: El Contratista se obliga a ejecutar el servicio, que se contrata por un precio total de **\$43.931.766.- (Cuarenta y tres millones novecientos treinta y un mil setecientos sesenta y seis pesos) IVA incluido**, el cual no está sujeto a reajuste de ninguna especie, de acuerdo al presupuesto detallado que presentó **El Contratista** a la licitación convocada por **La Corporación**.

CUARTO: El precio convenido por la obra señalada en la cláusula primera será pagado por medio de Estados Mensuales de Pago, proporcionales al avance físico de las obras y previa aprobación por parte del **ITO**. Junto con el Estado de Pago, **El Contratista** presentará la factura respectiva.

QUINTO: **El Contratista** se obliga a terminar los trabajos en el plazo de 65 (sesenta y cinco) días corridos, establecido en su oferta. Este plazo se contabilizará a partir de la fecha establecida para estos efectos en el respectivo Libro de Obras.

SEPTIMO: **El Contratista** se obliga a pagar por concepto de multas la suma de **0,30% (Cero coma treinta por ciento)** del monto inicial del contrato por cada día de retraso en la terminación de las obras. Asimismo, se aplicará una multa de 2 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Libro de Obras.



OCTAVO: Para todos los efectos legales que deriven del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

NOVENO: Las partes firman el presente contrato en triplicado; quedando dos ejemplares en poder de La Corporación y uno en poder de El Contratista.

**GABRIEL BOETTIGER RIVERA
CONTRATISTA**



**RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL**

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.